

Dec. No. 216-08 que otorga el nombramiento de Servidora Pública de Carrera, a la empleada de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Facely Altagracia Campusano Rodríguez.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 216-08

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Función Pública No. 41-08, del 16 de enero de 2008, la cual sustituye la Ley No.14-91, de Servicio y Carrera Administrativa y su Reglamento de Aplicación Núm. 81-94, la obtención del estatus de Carrera Administrativa se completa con el Nombramiento de Carrera que expide el Presidente de la República;

CONSIDERANDO: Que el nombre de servidor incluido en este Decreto corresponde a quien previamente ha aprobado el proceso legal de incorporación a la Carrera Administrativa por Concurso de Oposición validado por la Secretaría de Estado de Administración Pública (SEAP) y en consecuencia ha cumplido con las formalidades legales que le hace acreedora de recibir el nombramiento;

VISTOS: Los Arts. 23, 36 y 37 de la Ley No. 41-08, citada;

Y en ejercicio a las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. Se otorga el nombramiento de Servidor Público de Carrera (SPC) a la empleada pública señalada a continuación:

Nombre	Cédula	Cargo
Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS)		
Facely Altagracia Campusano Rodríguez	00112188537	SECRETARIA

Artículo 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Administración Pública (SEAP) para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 217-08 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a la Excelentísima Señora Cecile De Pozzo Di Borgo, Embajadora de la República Francesa en la República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 217-08

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de la Excelentísima Señora Cecile De Pozzo Di Borgo, Embajadora de la República Francesa en la República Dominicana;

VISTA: La Ley No. 1113, del 26 de mayo del 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, a la Excelentísima Señora Cecile De Pozzo Di Borgo, Embajadora de la República Francesa en la República Dominicana.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.